

Plan Municipal de Desarrollo

Todos somos Valladolid



VALLADOLID

H. AYUNTAMIENTO 2010 - 2012





Ex Convento de Sanbernardino de Siena

Mensaje del Presidente Municipal

Después de haber obtenido la confianza de los ciudadanos, expresada a través de su voto, presento a los vallisoletanos el Plan de Desarrollo de nuestro Municipio, para el periodo de mi gestión como Presidente Municipal, que por primera ocasión es de 2 años 2 meses. Este documento será el instrumento rector de las acciones del gobierno municipal, del cual se desprenderán el conjunto de programas y acciones que juntamente, gobierno y ciudadanos, realizaremos para el bienestar de los vallisoletanos. Una vez aprobado por el Honorable Ayuntamiento, será obligatoria en su aplicación en esta Administración.

Ello nos permitirá trabajar en orden y sin perder el rumbo. Todos juntos por el mismo objetivo: mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y hacer de Valladolid un mejor lugar para vivir. No lo formulamos solos; es producto del conocimiento de los problemas del Municipio, del trabajo de interpretación de especialistas y de un amplio proceso de consulta que inició en la campaña política: en reuniones con grupos organizados y en los recorridos que realizamos para escuchar a los ciudadanos de todo el Municipio, tanto de la ciudad de Valladolid, como de sus comisarias y rancherías, recogiendo sus necesidades, comentarios, aspiraciones, esperanzas y planteamientos de solución a sus problemas. Asimismo, durante estos primeros días de gobierno se organizaron mesas de propuestas, con representantes de la sociedad organizada, instituciones de educación superior, cámaras y colegios de profesionistas, así como con autoridades que integran el Municipio, sin distinciones de ningún tipo.

Por ello aspiramos a que su contenido exprese el sentir no solo de las personas que votaron por nuestra propuesta, sino también las que votaron por otra opción. La tarea política quedó atrás y ahora somos gobierno para

todos los Vallisoletanos. Queremos responder a las expectativas que los ciudadanos tienen. Daremos buenos resultados.

El Plan, habiendo surgido de una sociedad activa, será un instrumento vivo y dinámico que deberá transformarse y adaptarse a los cambios en la sociedad. Nuestro gobierno siempre estará atento al sentir social y nuestras actuaciones se adecuarán a ellos. En la formulación del Plan también hemos cuidado la congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Federal y el Estatal que están vigentes. Nos preocuparemos de garantizar la congruencia que nos obliga la Ley de Planeación del Estado. Esa congruencia con los planes Estatal y Nacional, nos permitirá que Valladolid trabaje de manera acorde con los objetivos nacionales y estatales; y que nuestros recursos puedan verse multiplicados en favor de los habitantes. Agradezco, a nombre propio, de los demás Integrantes del Ayuntamiento de Valladolid, y de quienes colaboran en la Administración, a los ciudadanos, organizaciones e instituciones, su participación y sus aportaciones para la formulación del plan Municipal de Desarrollo.

Ing. Gonzalo José Escalante Alcocer
Presidente Municipal de Valladolid



Municipio de Valladolid
H. Ayuntamiento 2010-2010

Mensaje del Presidente	02
II. Importancia de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo	04
III. Entorno Municipal	08
Plan Municipal de Desarrollo	10
Introducción	13
Misión	13
Visión	13
Valores	13
Ejes o Pilares	14
Diagnóstico	14
Desarrollo de Gobernabilidad y eficiencia administrativa	16
Desarrollo de la Seguridad y la preservación del orden público	18
Desarrollo de Servicios públicos oportunos	21
Desarrollo social Salud	23
Desarrollo social Agua	25
Desarrollo social Educación	27
Desarrollo social Derechos Humanos	31
Atención a grupos vulnerables	32
Mujeres	33
Personas con capacidades diferentes	33
Desarrollo social Pueblo Maya	35
Desarrollo social Comisarías	37
Desarrollo social Rescate de Barrios y Colonias	39
Desarrollo social Juventud	41
Desarrollo social Cultura	43
Desarrollo social Deporte y Recreación	47
Desarrollo social Medio Ambiente y Desarrollo sustentable	49
V. Alineación y Proceso del Plan Municipal de Desarrollo	55
Proyectos Estratégicos	73
VII. Programas Sectoriales	75
Instrumentación Evaluación y Control	77
Directorio General	81



II. Importancia de la elaboración del *Plan Municipal de Desarrollo*



Plan Municipal de Desarrollo
VALLADOLID
H. AYUNTAMIENTO 2010 - 2012



El plan municipal tiene como finalidad establecer los objetivos municipales, las estrategias y las prioridades que durante la presente administración deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara, de acuerdo a los mecanismos estatales y federales.

Representa el compromiso que el gobierno Municipal establece con la ciudadanía, y que permitirá por lo tanto, una rendición de cuentas, la cual es condición indispensable para un buen gobierno. El plan municipal establece los objetivos y estrategias en base a los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanen de éste.

El presidente Municipal convocará a las comunidades y organizaciones ciudadanas a que participen en el diseño y formulación del plan.

El Plan Municipal de Desarrollo considerará los siguientes aspectos:

1.- Se expondrá y analizará el diagnóstico municipal describiendo su situación general.

2.- Se establecerá los objetivos generales y específicos, estrategias, políticas, programas, acciones y prioridades de desarrollo integral del municipio, los que podrán incluir los objetivos inmediatos a mediano y largo plazo, textos en otros instrumentos de planeación aplicables al municipio.

3.- Contendrá el conjunto de actividades económicas y sociales del municipio.

Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Valladolid(COPLADEM)

Es el órgano técnico, coordinador y consultivo en materia de planeación municipal, encargado de promover la participación ciudadana de todos los sectores sociales y mantener la coordinación con los diferentes entes gubernamentales, a fin de que en forma conjunta se promueva el análisis y reflexión de la realidad social y económica del Municipio, como premisa fundamental de todas las políticas públicas del H. Ayuntamiento de Valladolid 2010-2012.

Atribuciones del Copladem

- Formular, actualizar, instrumentar y evaluar los proyectos, programas y planes estratégicos y desarrollo municipal, valorando el contexto social y económico del municipio.
- Promover a beneficio del municipio el trabajo del gobierno federal y estatal, en los procesos de planeación, programación, evaluación e información para la ejecución de obras y presentación de servicios públicos.
- Propiciar la colaboración de la sociedad en una extensión del esfuerzo complementario en torno a los propósitos comunes.
- Participar, por conducto del presidente, en la asamblea plenaria del Comité de Planeación, para el Desarrollo del estado de Yucatán y en sus subcomités regionales.
- Proponer políticas generales con el fin de guiar las acciones de las direcciones de la administración pública municipal y paramunicipal.

II. Importancia

- Llevar acabo funciones de evaluación, control y seguimiento de los instrumentos de planeación municipales e informar a las direcciones del ayuntamiento de su resultado.
- Participar en la elaboración del informa anual del ayuntamiento.
- Integrar los grupos de trabajo.
- Elaborar y aprobar su reglamento interno, y las demás establecidas en disposiciones legales, reglamentarias o que instituyo el ayuntamiento.

Funciones de la Secretaria Técnica

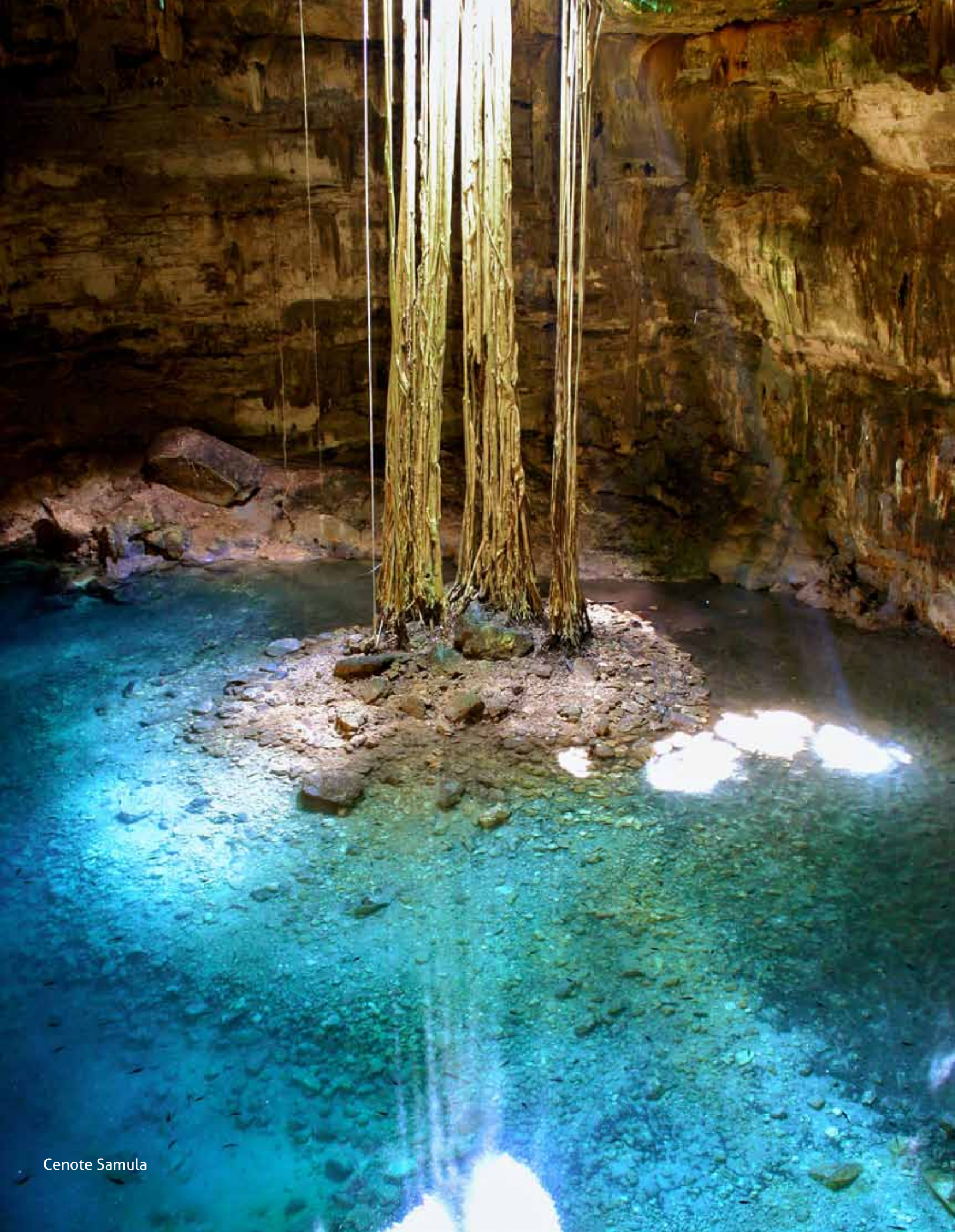
- Formular el orden del día para cada sesión y someterlo a consideración del presidente del consejo.
- Asistir a las sesiones de consejo y redactar las actas respectivas.
- Elaborar y someter a la consideración del consejo, el proyecto de calendario de sesiones del mismo.
- Entregar a los integrantes del consejo, las convocatorias de sesiones.
- Verificar en cada sesión que el quórum legal se encuentre integrado y comunicarlo al presidente del consejo.
- Coordinar las sesiones de trabajo de los comités y grupos de trabajo.
- Registrar los acuerdos emitidos por consejo, sistematizarlos, vigilar su cumplimiento e informarlo al consejo.
- Proponer la elaboración de estudios, investigaciones y proyectos de planeación que deban ser realizados.

- Las demás que le confieran el reglamento interior del consejo y otros ordenamientos legales aplicables, así como el presidente del consejo.

Tareas Específicas

- Participar en la elaboración Municipal de Desarrollo.
- Establecer criterios para la elaboración de los programas sectoriales de mediano plazo.

La planeación permitirá guiar correctamente las diferentes acciones encaminadas en la proyección y desarrollo del propio Municipio, con una visión del futuro; previamente analizadas por la administración gubernamental, cuya valoración será ponderada por los principios rectores de los planes y proyectos previamente autorizados por el cabildo.



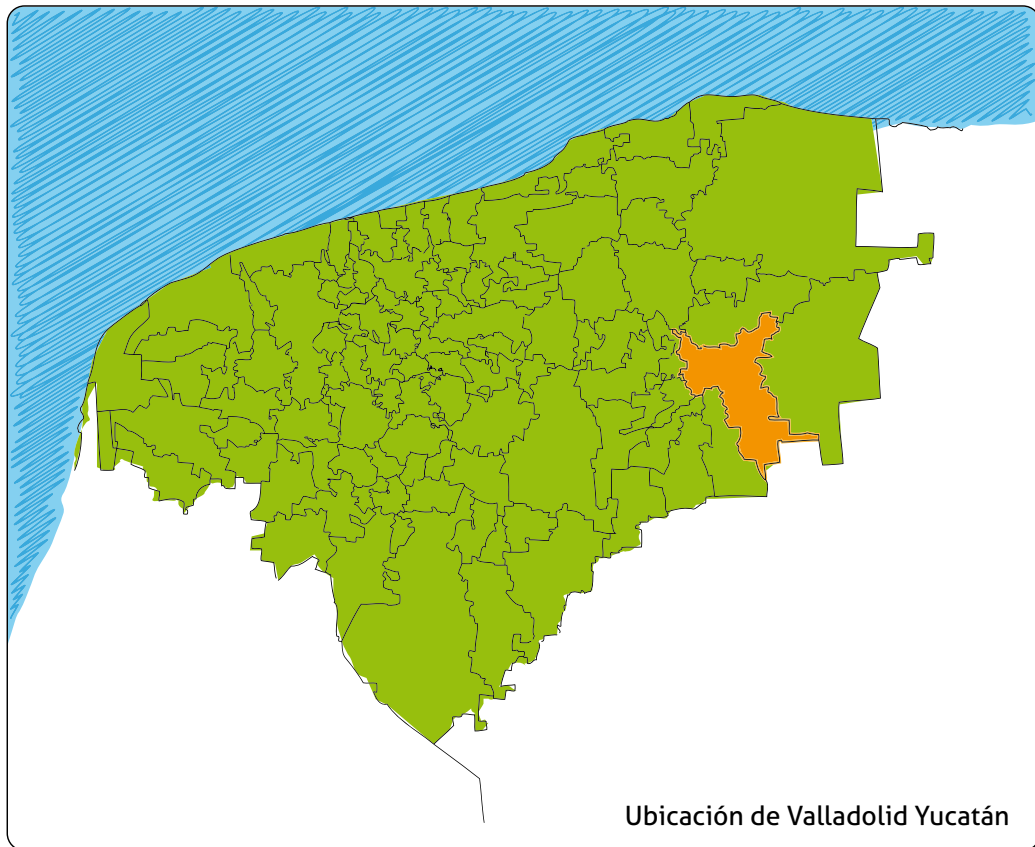
Cenote Samula



III. Entorno Municipal



Plan Municipal de Desarrollo
VALLADOLID
H. AYUNTAMIENTO 2010 - 2012



En el sureste de la república mexicana Valladolid es la segunda ciudad en importancia económica del Estado de Yucatán. En 2003 tenía una población estimada de 38,000 habitantes; en 2005, 60 mil habitantes y actualmente hay 68,863 mil habitantes aproximadamente, siendo la tercera ciudad en población de Yucatán, después de Mérida y de Tizimín.

Es una ciudad de gran atractivo turístico, en virtud de su porte colonial, de su renombrada gastronomía y debido a la cercanía y a la infraestructura carretera que la vincula convenientemente a Cancún, así como a los sitios arqueológicos de Chichén Itzá (40km), de Cobá (60km) y de Tulúm (90km). También es punto

de partida conveniente hacia el litoral norte de la península de Yucatán, particularmente hacia la zona de Colonia Yucatán, Las Coloradas, Ría Lagartos y la isla de Holbox.

Geografía

Se localiza en la región oriente del Estado. Está comprendido entre las coordenadas 88°20' y 87° 50' longitud oeste y 20° 27' y 20° 51' latitud norte, posee una altura promedio de 25 metros sobre el nivel del mar.

Se encuentra al oriente del estado, 158km de la ciudad capital. Se encuentra a 156km al este de Cancún y a 48km al sur de Tizimín.

Está conformado por 223 localidades de las cuales destacan Popolá, Dzitnup, Pixoy, Tikuch,

Tixhualactún, Xocén, Yalcobá.ademas de: Thamuy, Tesoco, Yalcón, Ebtún, Noh-Soytún,Chan-Yokdzonot ,Kaxoc,Dzibil,Santa Rosa,Bolmay,Yaxché ,Pixoy ,Punta Laguna y Xuilub.

Datos históricos

Fue fundada en 1543 por Francisco de Montejo, el sobrino en el sitio conocido como Chouac Ha, pero la insalubridad de éste motivó a los habitantes a trasladar la ciudad a las ruinas de la ciudad maya de Zací, palabra maya que significa Gavilán blanco. Durante la colonia española fue el centro del desarrollo del oriente de la península de Yucatán. Ya en el Yucatán independiente, hacia 1835, se construyó en ella el primer telar en México: "La aurora de la industria yucateca", antecedente de las actuales empresas maquiladoras.

En 1848 fue tomada la ciudad por los indígenas mayas sublevados durante la Guerra de Castas al mando del cacique Cecilio Chí. La población blanca y con ella, muchos mestizos, fueron desalojados, aunque muchos murieron durante la invasión. La ciudad fue recuperada meses después por las tropas del gobierno encabezado en ese entonces por Miguel Barba chaño. Sin embargo, la ciudad de Valladolid no dejó de sufrir el acoso durante muchos años mientras duró el conflicto bélico entre los mayas y los blancos.

En el mes de junio de 1910, tuvo lugar en la ciudad de Valladolid un movimiento revolucionario, precursor del que en noviembre del mismo año, inició en el norte de la república mexicana Francisco I. Madero, y que determinó la caída del gobierno del general Porfirio Díaz. A este movimiento se le conoce en Yucatán como La Primera chispa de la revolución.⁴





Retablo del Ex Convento de San Bernardino de Siena



IV. Plan Municipal de Desarrollo



Plan Municipal de Desarrollo
VALLADOLID
H. AYUNTAMIENTO 2010 - 2012



Introducción

Planear el ejercicio de la administración municipal no es sólo un mandato legal, sino también la expresión de un compromiso de honradez en el manejo de los recursos que la sociedad confía a sus mandatarios, los miembros del cabildo. Los cinco ejes rectores en que se ha dividido el Plan para su ordenamiento, cuentan con un diagnóstico situacional, los objetivos que se quieren lograr, las estrategias que se implementarán, los programas y proyectos específicos que se llevarán a cabo y las metas concretas que deberán cumplirse. Al inicio se incluye el contexto físico, político, económico y social del municipio, así como su antecedente histórico, además de una descripción del Ayuntamiento como entidad de administración pública, información valiosa para entender el escenario que dio origen a este plan y las motivaciones de sus objetivos. El contenido de este Plan no es rígido. La ley permite y el sentido común aconseja actualizarlo las veces que sea necesario, para que siempre esté acorde a la realidad, a las metas del Estado y la Federación, y al propio sentir popular de nuestra sociedad.

La elaboración del plan de trabajo nos permitirá aplicar las acciones y estrategias dentro de los periodos preestablecidos por el consejo de Planeación de Desarrollo del Municipio de Valladolid (COPLADEMV), deberán conocer, discutir y decidir las políticas públicas ;para tener una buena aplicación administrativa publica hacia la ciudadanía.

Las estrategias establecen como condición la participación activa de los actores de la sociedad, especialistas, académicos, instituciones gubernamentales, que inciden en un interés municipal.

Misión

Desarrollar y ejercer un gobierno responsable, transparente, moderno, con apego a la legalidad y valores, cercano a la ciudadanía e impulsando el desarrollo social de las capacidades de los ciudadanos Vallisoletanos.

Visión

Ser un municipio reconocido por brindarles a los vallisoletanos gobernabilidad para el desarrollo económico y social, con la prestación de servicios públicos oportunos y comprometidos con la preservación del orden público, para establecer una economía sustentable y contar con una infraestructura y ordenamiento territorial equilibrado.

Valores

Durante este periodo el H. Ayuntamiento y la administración municipal actuarán y se regirán en apego a los siguientes valores:

- Honradez.
- Humildad.
- Transparencia.
- Trabajo en equipo.
- Equidad.
- Responsabilidad.
- Compromiso.
- Respeto.
- Orden.
- Honestidad.
- Confianza.
- Tolerancia.
- Eficacia.

Ejes o Pilares

1. Desarrollo de gobernalidad y eficiencia administrativa.
2. Desarrollo de la seguridad y prevención del orden público.
3. Desarrollo de servicios públicos oportunos.
4. Desarrollo social.
5. Desarrollo ambiental sustentabilidad.

Diagnóstico

Valladolid tiene una ubicación geográfica privilegiada con vías de acceso por tierra y aire (aeropuerto de KAU) de primer nivel, cuenta con fuentes de energía y recursos naturales, se caracteriza por tener una infraestructura que facilita y permite el crecimiento urbano, industrial, carretero, ferroviario, de servicios, de educación, salud y entretenimiento. Todo esto sitúa a nuestro municipio como un destino promisorio turístico y las inversiones de todo tipo.

En la actualidad, el municipio se constituye como el principal polo turístico de la región, consolidándose como un centro de enlace entre Mérida y Cancún, por lo que se ha convertido en una ciudad de influencia regional y estatal y de gran importancia a nivel nacional. Atractivos para la inversión. Muchas pequeñas y medianas empresas carecen de recursos para modernizar sus sistemas, equipos y operaciones logísticas, para beneficiarse de la mayor eficiencia de las nuevas tecnologías de la información, por lo que requieren el apoyo público para acceder a estos.

El propio sector gubernamental necesita avanzar más en la modernización de sus funciones, aún cuando se han dado avances significativos, como la modernización administrativa por medio de la tecnología de vanguardia.

Los servicios públicos con insuficiente soporte tecnológico son un freno para brindar un servicio lo suficientemente rápido.

Pese a que se han agilizado y reducido los trámites que se realizan en el Ayuntamiento, en algunas áreas prevalece aún la traumatología, la falta de agilidad, rapidez y en ocasiones pequeñas complicaciones en los trámites con prolongadas resoluciones; ante ello, es imperativo dar un mejor servicio, dentro de los más altos estándares y parámetros de calidad, excelencia y mejora continua.

Otro gran desafío es la creación de infraestructura adecuada para el desarrollo integral sostenido y sustentable del corredor industrial del municipio, como lo serían parques industriales y al menos sendas plantas de tratamiento de desechos de mediana y alta peligrosidad. La industria básica requiere de incentivos para crear las cadenas productivas que potencien el valor de su capacidad instalada. Sin embargo, es necesario fomentar la diversificación de la economía más allá de los sectores del Turismo y del comercio, para lo cual deben explotarse otras áreas de oportunidad, como la agropecuaria; En este sentido, debe ser aprovechada al máximo la capacidad instalada del Turismo y comercial, incluido el servicio de ferrocarril con Mérida, derivado de su posición estratégica.

Todo este desarrollo debe ir paralelo con un estricto cuidado al medioambiente, mediante una política que involucre a los tres órdenes de Gobierno y a la iniciativa privada. Se requiere fomentar la creación de una nueva cultura empresarial, ya que la



actual es poco competitiva. En lo que se refiere al aspecto agropecuario, se requiere de un soporte más personalizado, en orientación y apoyo técnico en la productividad agropecuaria para los productores y emprendedores en éste rubro; sin embargo la ubicación estratégica del municipio es apropiada con buen potencial, aunque subvalorada y no aprovechada para la explotación y comercialización de productos agropecuarios en su máxima capacidad.

El aprovechamiento Sustentable importante de los recursos naturales y en general, se observa un sub aprovechamiento de espacios productivos de los predios en las zonas rurales en general.

Afortunadamente existe un creciente interés en la población rural por incorporarse a diversos proyectos productivos, lo cual tendrá un cumplimiento adecuado de lo proyectado, si se efectúa un monitoreo y detección de necesidades económicas de productores de la zona rural. En el renglón de turismo, las condiciones son propicias para la expansión de ésta importante industria, sin embargo la infraestructura es susceptible de mejorarse, ya que en algunas zonas presenta una imagen no apta, ya sea por la falta de limpieza, por contaminación visual o la presentación de Fenómenos inapropiados para centros de esparcimiento familiar. Aunado a ello se presenta la necesidad de fortalecer, depurar y perfeccionar La cultura del servicio y atención a

usuarios de empresas tanto públicas como privadas y de servicios turísticos.

El Municipio posee un corredor de cenotes naturales, con una gran aceptación por parte de los habitantes de la región, así como de los turistas nacionales y extranjeros. Una de las problemáticas son los encharcamientos y deterioro de las calles En la temporada de lluvias por lo que se deben de programar acciones emergentes de pronta respuesta a la ciudadanía Dentro de éste rubro clave y determinante en el crecimiento y desarrollo de la calidad de vida de la población, se buscará alcanzar un desarrollo económico integral, priorizando y privilegiando el desarrollo humano sostenido y sustentable.

Objetivo General

Dirigir con bases solidas la correcta aplicación de la administración pública del H. Ayuntamiento de Valladolid 2010 – 2012, con el propósito de cumplir con el Plan Municipal de Desarrollo establecido. En beneficio directo de la sociedad.

Estrategias

Identificar con transparencia los problemas públicos, aplicando correctas acciones y una pronta solución. (Trabajar en el sentido de la relación causa – efecto).

Metas

Cumplir con las propuestas sociales de orden prioritario de tal forma que la ciudadanía se sienta satisfecha del servicio otorgado por la administración en función.

Desarrollo de Gobernabilidad y eficiencia administrativa





Líneas estratégicas de Desarrollo

Desarrollo de Gobernabilidad y eficiencia administrativa

Objetivo

Desarrollar un ejercicio de gobierno eficaz, eficiente, transparente y plural, impulsando la participación ciudadana en apoyo a las actividades y programas del gobierno, estableciendo instrumentos tecnológicos que permitan generar una administración que genere mayor valor al desarrollo de los ciudadanos.

Líneas de acción

- Fomentar la participación de la sociedad en la solución de problemas y demandas ciudadanas.
- Actualizar el Marco jurídico municipal atendiendo las necesidades actuales de la sociedad.
- Aplicar con apego a la legalidad el marco reglamentario del municipio.
- Reorganizar la estructura organizacional municipal y modernizar sus procesos administrativos, buscando la efectividad de los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros del municipio.
- Impulsar la capacitación de los servidores públicos, para optimizar y eficientar la prestación de los mismos.
- Fomentar la mejora regulatoria con el uso de tecnologías y estudios para

la agilizar la realización de los trámites y servicios, así como la optimización de los recursos materiales y humanos con que cuenta el municipio.

- Revisar y actualizar los manuales de organización de las dependencias, sus procedimientos, así como sus programas operativos anuales.
- Buscar la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Propiciar el diálogo permanente con la ciudadanía para enriquecer las decisiones de gobierno.
- Promover las visitas a las colonias y comunidades para recabar los requerimientos y peticiones directamente de los ciudadanos.
- Dar a conocer a la ciudadanía las decisiones tomadas por el Honorable Ayuntamiento de Valladolid.
- Impulso al COPLADEMV para llevar a cabo la actualización del Plan Municipal de Desarrollo.
- Propiciar la creación de un Observatorio Urbano y participar en la medición de la eficiencia y eficacia de la administración municipal.
- Fomentar la implementación de un Gobierno en Línea que inicie las gestiones para convertir la administración en un Municipio Digital.
- Impulso a las mejores prácticas de la administración pública, mediante la medición de indicadores de competitividad, eficiencia, Agenda Desde lo Local y certificaciones ISO.
- Privilegiar el gasto público social y estratégico, optimizando los recursos por medio de una mejor planeación, programación y presupuestación. Mantener finanzas públicas equilibradas. Eficientar el sistema de registro, control y recaudación del Impuesto Predial.

Desarrollo de la Seguridad y la preservación del orden público





Desarrollo de la Seguridad y la preservación del orden público

Objetivo

Establecer acciones y procedimientos para la lograr la protección física y patrimonial de la población, fomentar la participación ciudadana en la prevención de la delincuencia, realizar una ingeniería de tránsito para mejorar la circulación vial y proporcionar un eficaz auxilio a los ciudadanos en caso de desastre.

Crear un sistema corresponsable de seguridad, donde las redes ciudadanas y los cuerpos de seguridad, encuentren los canales de inteligencia, comunicación y respaldo técnico.

Estrategia

Implementar y coordinar las actividades entre las diferentes áreas municipales y estatales.

Líneas de acción

- Desarrollar un programa intensivo de capacitación a policías, con apoyos de la iniciativa privada e instituciones de educación superior.
- Impulsar la creación de un Observatorio Ciudadano de Seguridad que fomente una cultura de prevención y denuncia de delitos y faltas administrativas.
- Aumentar el equipo básico y de protección para el personal de seguridad y policiaco.

- Modernizar con equipo tecnológico de vanguardia al cuerpo policiaco de la ciudad para un mejor combate a la delincuencia.

- Implementar operativos de vigilancia por zonas de la ciudad, para inhibir actos delictivos.

- Eficientar los tiempos de respuesta de atención a las denuncias de delitos cometidos.

- Elaborar planes y manuales de prevención del delito y conductas delictivas.

- Implementar programas orientados a garantizar la seguridad de los niños y jóvenes que acuden a escuelas localizadas en zonas conflictivas.

- Realizar recorridos estratégicos de vigilancia en colonias y comunidades.

- Promover la participación ciudadana mediante foros o consultas para identificar lugares conflictivos.

- Desarrollar cursos de actualización a los elementos operativos y administrativos de protección civil y establecer un programa de certificación.

- Crear zonas operativas para reducir tiempos de atención en contingencias ocasionadas por situaciones o fenómenos naturales.

- Introducir elementos modernos de administración para mejorar significativamente la atención a emergencias.

- Desarrollar un plan estratégico de protección civil en el Municipio.

- Desarrollar planes de ingeniería vial para eficientar el flujo vehicular y el transporte público.

IV. PMD Valladolid

- Reordenar rutas de transporte público e implementar este servicio en los nuevos polos de desarrollo de la ciudad; tanto en la zona urbana como la zona rural del municipio.
- Optimizar la utilización del espacio físico ocupado por vehículos en la vía pública.
- Modernizar de acuerdo a las características propias de la ciudad las unidades que prestan el servicio de transporte público.



Desarrollo de Servicios públicos oportunos



Plan Municipal de Desarrollo
VALLADOLID
H. AYUNTAMIENTO 2010-2012



Desarrollo de Servicios públicos oportunos

Objetivo

Favorecer la prestación de los servicios públicos que competan a la administración municipal, con mayor eficiencia, constancia, oportunidad, buscando la coparticipación entre gobierno y sociedad en beneficio de la población Vallisoletano y de sus visitantes.

Estrategia

Implementar y coordinar los mecanismos en servicios de calidad; hacia la ciudadanía.

Líneas de acción

- Diseñar estrategias técnico-operativas para dirigir la ejecución de servicios públicos municipales adscritos a las áreas de limpia, parques y jardines, rastro, panteones, mantenimiento y la unidad auxiliar de lavado y riego.

- Propiciar el transparente manejo de los recursos financieros y materiales que se utilizan en la prestación de los servicios públicos, buscando su aplicación en programas definidos y de mayor impacto a la ciudadanía y a sus visitantes; mediante una planeación estratégica orientada al beneficio social.

- Administrar en forma eficiente y organizada el servicio de alumbrado público en colonias, barrios y comunidades, mediante la atención especializada en bou levares, avenidas, calles, callejones, parques, plazas, jardines, accesos y sitios turísticos, de forma ordinaria y durante festividades, eventos y fechas importantes.

- Coadyuvar con las áreas de seguridad, turismo e imagen urbana, mediante el mantenimiento preventivo-correctivo y desarrollo operativo de las líneas y redes de iluminación; resaltando la belleza de los inmuebles, monumentos y puntos atractivos de la ciudad.

Desarrollo social
SALUD



Plan Municipal de Desarrollo
VALLADOLID
H. AYUNTAMIENTO 2010-2012



Contar con programas, proyectos e infraestructura necesarios para atender con calidad los requerimientos de salud de la población.

Objetivo

Impulsar la Medicina Preventiva y el Fomento a la Salud en el Municipio.

Estrategia

Diseñar la Coordinación y optimización de los recursos interinstitucionales existentes en fomento a la salud.

Líneas de acción

- Establecer módulos permanentes para la detección y educación en el Sector Salud.
- Brindar atención curativa y de rehabilitación para la población con problemas de salud.
- Realizar campañas de prevención y fomento a la salud de la población.
- Validar y dar seguimiento a las acciones contempladas en el programa Municipal de Salud.
- Coordinar los servicios asistenciales en salud dentro del Municipio.
- Proponer el Centro de Salud en la las comunidades que lo demanden.
- Regulación Sanitaria sobre los ambulantes (puestos, cenadurías, etc.) de Alimentos.
- Disminuir por debajo de los índices estatales, la Morbilidad y Mortalidad en el Municipio.
- Elaborar el Plan Municipal de Salud.
- Formar y operar el Subcomité Municipal de Salud.
- Desarrollar programas de salud con funciones y responsabilidades en coordinación con las instancias estatales de salud compartidas por las instituciones de Salud.
- Coordinar y apoyar a las instituciones involucradas en la resolución de problemas prioritarios de salud, sanitarias y sobre eventualidades.
- Actualizar y coordinar los Consejos Comunitarios de Salud así como a los vocales de salud por los Comités Vecinales.
- Certificación del Municipio por la Red Mexicana de Municipios por la Salud.
- Lograr que los Servicios de Salud Municipales sean integrales y de calidad en todos los niveles.
- Elevar la calidad en la prestación de los servicios de salud.
- Normar y coordinar los servicios de salud que otorga el Municipio.
- Coordinar cursos de capacitación, actualización y mejoramiento profesional del Sector Salud y colegiados.
- Dotar del equipo e instrumental necesario para que la prestación de los servicios de salud sea con calidad
- Creación del Sistema Municipal de Emergencias Médicas.
- Coordinar acciones de Salud Municipales y jornadas Médico Asistenciales.
- Incrementar la cobertura de los servicios de Salud en el Municipio y sus comisarias.
- Mejorar el equipamiento en salud del Municipio.
- Elaboración de un Plan de mantenimiento priorizando la ejecución de obra según el grado de deterioro de los inmuebles.
- Gestionar la construcción del albergue hospitalario para familiares de pacientes del Hospital General.
- Obtener apoyos financieros para construcción, ampliación, mantenimiento y conservación de Unidades de Salud.

Desarrollo social
AGUA





Objetivo

Ofrecer a la Ciudadanía Agua Potable de Calidad Certificada.

Estrategia

Dar tratamiento al agua para que cumpla con las normas de salud.

Líneas de acción

- Desinfectar el agua para consumo humano en todas las localidades del Municipio.
- Rehabilitar y mantener clorinadores en todas las localidades el Municipio.
- Certificar permanentemente la calidad del agua, al igual que su micro y macro medición.
- Cubrir al 100% la demanda urbana y suburbana de agua de calidad.
- Elaborar el Plan Hidráulico de Valladolid.

Desarrollo social **EDUCACIÓN**



Plan Municipal de Desarrollo
VALLADOLID
H. AYUNTAMIENTO 2010-2012



Contar con el equipamiento educativo necesario para cubrir la demanda de los habitantes del municipio y con una educación eficiente desde el nivel elemental hasta el superior, que permita incorporar individuos capacitados a la sociedad y al sistema productivo.

Objetivo

Cubrir la demanda del equipamiento educativo, realizando su distribución equilibrada en el territorio municipal, y abatiendo el rezago de construcción de espacios educativos.

Estrategia

Garantizar los servicios educativos a través de la municipalización de la educación preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, nivel superior y doctorado.

Líneas de Acción

- Rehabilitación y mantenimiento de escuelas de educación básica.
- Promover la construcción de planteles y aulas educativas, nivel primario, secundario y nivel medio en el poniente de la ciudad.
- Las escuelas privadas deben de ofrecer una educación acorde a las exigencias sociales y dentro de la normatividad de la propia SEP.

- Que el Municipio adquiriera autobuses por medio de proyectos viables que satisfagan la demanda de la sociedad.

Educación Básica

- Incrementar los recursos del programa de Becas Municipales.
 - Gestionar e impulsar la calidad educativa a través de los apoyos Federales y estatales, así como promover el apoyo de organismos internacionales a la educación de los vallisoletanos.
 - Lograr una calidad educativa reconocida a nivel estatal y nacional.
 - Gestionar ante las autoridades escolares correspondientes becas para realizar estudios de postgrado y para alumnos que tengan alto aprovechamiento académico.
 - Otorgar reconocimientos a los maestros que se destaquen por su labor de enseñanza.
 - Realizar concursos escolares en las diferentes áreas del conocimiento y crear un programa denominado "OLIMPIADAS".
 - Otorgar becas para estudiantes destacados en diversos niveles.
 - Proporcionar a los alumnos del nivel básico una educación integral, a través de la formación de valores universales.
 - Implementar programas escolares en el Municipio.
 - Dotar a las principales comunidades rurales de centros integrales comunitarios.
- Crear Centros de capacitación y desarrollo en las principales Comunidades del municipio, aprovechando las instalaciones educativas.

- Aprovechar el programa SEDENA-SEP-INEA con los jóvenes del servicio militar.
- Elaboración e instrumentación del Plan Integral de Alfabetización 2030.
- Encausar los servicios estudiantiles de los jóvenes prestadores de servicio social.
- Facilitar y orientar la elección vocacional de los estudiantes.
- Dar a conocer las diferentes alternativas de la Educación, que faciliten la elección vocacional de los estudiantes del nivel medio, medio superior y superior.
- Dotar del equipamiento escolar adecuado para las personas con capacidades especiales.
- Proporcionar las facilidades necesarias que permitan a las personas con capacidades especiales acceder a las oportunidades que tienen los demás.
- Apoyar en la gestión para construir escuelas con las especificaciones estipuladas en las normas respectivas para personas con capacidades especiales.
- Obtener subsidios, fondos especiales y exenciones fiscales para el financiamiento de programas educativos.

- Programa de capacitación y desarrollo para personas con capacidades especiales.
- Bolsa de trabajo para personas con capacidades especiales





Desarrollo social
DERECHOS HUMANOS



Plan Municipal de Desarrollo
VALLADOLID
H. AYUNTAMIENTO 2010-2012



del ayuntamiento con especial enfoque al área donde se desempeñan.

- Realizar una campaña permanente para la promoción del conocimiento de los derechos humanos, el respeto a la diversidad sexual, en todos los medios disponibles, difundiendo ampliamente los derechos humanos en general, y en articular los derechos de aquellos grupos que viven situaciones desiguales y de discriminación.
- Crear un programa para adaptar la estructura municipal, y las estructuras sociales hacia la búsqueda de la integración y la autonomía de las personas con discapacidad, y eliminar la discriminación por cualquier motivo.

DERECHOS HUMANOS

Objetivo

Aplicar en la administración pública y la sociedad en general, la cultura de legalidad y respeto a los derechos humanos, y de la denuncia de actos de violencia contra cualquier clase de violación a los derechos humanos.

Estrategia

Inducir el servicio público municipal, libre del uso de diferenciaciones, prejuicios y estigmas por sexo, edad, raza, etnia, condición económica, orientación sexual, religión o pertenencia política.

Líneas de acción

- Instrumentar un programa de capacitación permanente de derechos humanos a los servidores públicos

Atención a grupos vulnerables

Objetivo específico

Elaborar y vigilar los programas de asistencia social, con el objeto de proteger física, mental y socialmente a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción

- Propiciar una coordinación con la CODHEY y organismos de la sociedad civil protectores de derechos humanos, induciendo un diálogo constante para el diseño de políticas públicas.
- Proponer un programa de seguimiento y atención de las recomendaciones hechas por el organismo público autónomo de Derechos Humanos en el Estado, dirigidas a las distintas autoridades del H. Ayuntamiento.
- Formular políticas públicas en coordinación con la sociedad civil para la atención de las problemáticas de los grupos en situación de vulnerabilidad.



Mujeres

Objetivo

Garantizar la seguridad de las mujeres, disminuyendo los índices de violencia, previniendo y sancionando las situaciones de inequidad por género.

Estrategia

Incorporar la perspectiva de género en las políticas, los programas, los presupuestos y la gestión del Municipio.

Líneas de acción

- Fomentar un seguimiento en forma periódica, el impacto de cada programa, a fin de verificar el avance en la cultura de la equidad.
- Implementar el Modelo de Gestión del Programa de adopción del Modelo de Equidad de Género MEG: 2003.
- Establecer como medida obligatoria que los talleres, pláticas y programas gubernamentales se encuentren libres de estereotipos de género.
- Ampliar la oferta pública, privada y social de servicios de guarderías, centros de desarrollo infantil y de educación preescolar, a personas con discapacidad y adultos mayores.

- Crear programas para la prevención y combate del cáncer cérvico uterino y el cáncer de mama en nuestras mujeres.

- Fortalecer los programas y servicios que brinda el Centro de Desarrollo Integral y Atención a la Violencia Intrafamiliar (CIAVI) Casa de la Mujer, a fin de que con un enfoque integral atienda los problemas de equidad de género y violencia contra las mujeres, brinde capacitación, asesoría y atención emocional a nuestras adolescentes y madres solteras, e incluso a hombres agresores.

- Formular y difundir campañas de sensibilización sobre la equidad de género en toda la administración pública y la sociedad en general.

- Crear una estadística municipal respecto de la situación de la mujer en lo laboral, económico, social y familiar.

- Dar cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán.

Personas con capacidades diferentes

Objetivo específico

Garantizar el ejercicio a los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, eliminando cualquier tipo de barrera, estructura y/o discriminación en los transportes, las instalaciones y los servicios públicos y la sociedad en general, procurando el respeto a su dignidad inherente y la inclusión plena a la vida económica y social con auténtica igualdad de oportunidad

Estrategia

Eliminar las barreras que impidan el acceso universal en instalaciones a las personas con discapacidad.

Líneas de acción

- Contar con intérpretes de la lengua de señas mexicana para la transmisión de la información del Ayuntamiento en eventos públicos.
- Implementar un Banco de Recursos para las herramientas de traslado de las personas con discapacidad visual auditiva y neuromotora.
- Acondicionar las unidades deportivas, centros culturales y de espectáculos, incluyendo el carnaval, en todas sus áreas de prácticas y de espectadores, a las necesidades de las personas con discapacidad.
- Elaborar un proyecto de mejoramiento y adecuación del equipamiento y señalización en todos los edificios municipales para facilitar la accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad en oficinas y espacios municipales.
- Implementar unidades móviles que se trasladen a diferentes colonias y comisarías del Municipio, para impartir talleres de las diferentes disciplinas artísticas y de lectura, de acuerdo con un programa de formación artística inicial diseñado para niños, niñas, adolescentes y jóvenes con algún tipo de discapacidad.
- Brindar acceso al mercado laboral a las personas con discapacidad.
- Implementar en las unidades móviles de salud, la promoción, prevención y atención de la salud de las personas con discapacidad, así como su habilitación y rehabilitación. Promover la prevención y atención a la salud de las personas con discapacidad.
- Establecer los mecanismos necesarios para el diagnóstico y la prevención de toda clase de discapacidad.

- Establecer un programa de información para la prevención de la discapacidad. Brindar orientación y apoyo a las familias en las que algún integrante tenga alguna discapacidad
- Crear Centros de Cuidado y Atención integral y personalizada a personas con discapacidad de alta dependencia, integrado por personal calificado, a fin de que permita a sus familiares reinsertarse a la vida laboral y económica.
- Crear un programa de empleo a las familias de personas con discapacidad de alta dependencia, ajustándose a su propia problemática.



Desarrollo social
PUEBLO MAYA



Plan Municipal de Desarrollo
VALLADOLID
H. AYUNTAMIENTO 2010-2012

Objetivo específico

Integrar una mayor participación de las personas maya hablantes en los asuntos públicos municipales, mediante el respeto a sus usos, costumbres y su lengua.

Estrategias

Facilitar las condiciones para que la población maya hablante pueda acceder con facilidad a los servicios públicos del Ayuntamiento.

Líneas de acción

- Contar con servidores públicos maya hablantes dentro de la administración pública municipal en especial, en la policía y el DIF municipal.
- Abrir espacios en la Academia de Lengua Maya para capacitar a servidores públicos que atiendan a personas maya hablantes.
- Difundir en lengua maya, los programas, apoyos, acciones gubernamentales, reglamentos, obras, servicios y en general, cualquier información de interés para los maya hablantes, a fin de facilitar el acceso a los servicios públicos.
- Impartir talleres de enseñanza de la cultura maya, y conocimientos sobre nuestro pasado histórico, fomentando el orgullo y el respeto por nuestra cultura y de cualquier otra entidad.
- Traducir las campañas gubernamentales dirigidas a la

población maya hablante en su propia lengua, en forma amplia y considerando el contexto del pueblo maya del Municipio, asegurando entendimiento y comprensión.

- Otorgar apoyos a quienes se dediquen a la medicina tradicional, previo registro y acreditación de quienes las apliquen.
- Otorgar permisos para las prácticas de rituales mayas en espacios públicos.
- Realizar programas sociales, económicos y de infraestructura básica y social, específicos para el pueblo maya que habita en el Municipio.



Desarrollo social **COMISARIAS**



Plan Municipal de Desarrollo
VALLADOLID
H. AYUNTAMIENTO 2010-2012



Objetivo específico

Mejorar la calidad de vida de la población rural de las comisarías de Valladolid, a partir de sus capacidades y la disponibilidad de sus recursos locales.

Estrategia

Posicionar a las comisarías como espacios de producción y autoempleo en actividades propias de las comunidades.

Líneas de acción

- Implementar programas de apoyo con esquemas de acceso a los servicios financieros para productores rurales.
- Apoyar los programas de fomento al desarrollo económico e inversión, de acuerdo a la vocación económica de las comisarías.
- Motivar la capacidad emprendedora de los productores, mediante talleres donde se fomente la cultura del trabajo en equipo y el aprovechamiento de los recursos locales disponibles.
- Promover la integración de grupos de trabajo, fomentando en ellos la actitud emprendedora de los productores.
- Informar a los productores de las oportunidades del mercado, en especial aquellos provenientes de las comisarías.
- Brindar ayuda de transportación a productos derivados de la actividad rural para ser ofertados en la ciudad capital.
- Elaborar un diagnóstico y un análisis de los proyectos actuales –exitosos y no exitosos– que desarrollan los productores de las Comisarías.
- Cumplir con las recomendaciones que realiza el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el blindaje de proyectos con la finalidad de minimizar los efectos de contingencias ambientales (ciclones, sequías, incendios, etc.). Fomentar la cultura, el arte y deporte, como formas de recreación.
- Desarrollar proyectos artísticos, deportivos y culturales en las comisarías de Valladolid.
- Llevar a las comisarías espectáculos culturales, y deportivos para todos los sectores de la población.
- Crear talleres de danza, folklore, teatro y música estableciendo un maestro por área y el espacio adecuado para ello. Llevar servicios municipales de calidad a cada comisaría.
- Dotar de mantenimiento a los cementerios de las comisarías, tomando en cuenta el camino para su accesibilidad.
- Ofrecer servicios públicos municipales de manera equitativa a las comisarías, en especial salud y educación.

Desarrollo social

RESCATE DE BARRIOS Y COLONIAS



Plan Municipal de Desarrollo
VALLADOLID
H. AYUNTAMIENTO 2010-2012



Objetivo específico

Contar con espacios seguros, de convivencia y sana recreación con un alto sentido de solidaridad en barrios y colonias.

Estrategia

Establecer un espacio de diálogo entre el Ayuntamiento y representantes de los barrios, colonias y comisarías del Municipio, facilitando la comunicación con ellos.

Líneas de acción

- Proporcionar una representación a la red de colonos dentro del Ayuntamiento, como vinculación para atender temas de su interés.
- Facilitar la creación de agrupamientos de colonos que fomenten la participación en los programas municipales, eventos deportivos culturales y sociales en su localidad.

- Fomentar el sentido social y cooperativo de las comunidades a través del fomento y rescate de sus propias tradiciones y cultura.
- Apoyar la organización de festejos relacionados con las tradiciones y la cultura de los barrios y colonias como parte de su identidad cultural.
- Acercar a las colonias los eventos culturales, deportivos, lúdicos y sociales conforme las características e intereses de cada sector.
- Crear módulos integrales de seguridad y protección civil, en colonias y sitios estratégicos.

Desarrollo social
JUVENTUD



Plan Municipal de Desarrollo
VALLADOLID
H. AYUNTAMIENTO 2010-2012



Objetivo específico

Trasmitir la formación integral de las y los jóvenes que contribuya a su desarrollo físico, psicológico, social y cultural, así como promover su vinculación y participación activa en la vida social, económica y política del Municipio.

Estrategia líneas de acción

Garantizar la igualdad de oportunidades para las y los jóvenes dentro del Municipio, con especial consideración a aquellos jóvenes en situaciones de vulnerabilidad.

Líneas de acción

- Brindar acceso a las y los jóvenes a las tecnologías de la información y las comunicaciones, como medio de información y motivación de participación en la vida política, económica, social y cultural, en especial los que viven en condiciones de vulnerabilidad, y en las comisarías.
- Aplicar un programa que incluya el fortalecimiento y la reinserción en su núcleo familiar de las y los jóvenes en situaciones de desventaja social.
- Atender en forma integral y gratuita a las y los jóvenes víctimas de violencia física o sexual, para su recuperación física y psicológica.
- Implementar un programa de ayuda y apoyo para la familia joven mono parental.
- Crear un sistema de becas para estudiantes destacados y de escasos recursos económicos, procurando que continúen sus estudios. Implementar programas específicos para la realización eficaz de las políticas a favor de la juventud Vallisoletana.

- Participar en el Sistema Estatal de la Juventud y de la Red Juvenil estatal conforme lo establece la Ley de la Juventud del Estado.
- Promover la participación de la juventud en los ámbitos laboral, educativo, social, cultural y deportivo.
- Implementar un sistema de atención a la salud juvenil que contenga las principales demandas, necesidades y problemáticas de las y los jóvenes.
- Establecer un programa permanente de empleo para jóvenes, en coordinación con las autoridades estatales en materia del trabajo.
- Participar en las ferias del empleo que celebren las autoridades estatales en materia del trabajo, y la SEJUVE; así como en la organización de las festividades con motivo del Día de la Juventud.
- Definir espacios y horarios donde las y los jóvenes puedan desarrollar la técnica del grafiti.
- Fomentar las políticas de incentivos y apoyo para las empresas que brinden oportunidad de trabajo a jóvenes.
- Apoyar la creación de asociaciones u organizaciones de jóvenes a fin de que juntos establezcan actividades de beneficio común. Atender de manera integral la salud física y mental de las y los jóvenes, a fin de prevenir el uso, abuso y dependencia de sustancias nocivas para la salud.
- Implementar una Campaña Permanente para la prevención del uso de drogas y sustancias nocivas en coordinación con las dependencias afines
- Coordinar una red municipal de los Centros de tratamiento, rehabilitación y seguimiento por alcoholismo y drogadicción localizados en el municipio de Valladolid.

Desarrollo social **CULTURA**



Plan Municipal de Desarrollo
VALLADOLID
H. AYUNTAMIENTO 2010-2012



Objetivo específico

Promover los valores culturales de nuestro Municipio, favoreciendo los procesos artísticos y la formación de públicos.

Estrategia líneas de acción

Fortalecer los procesos artísticos orientados a artistas, creadores y ejecutantes.

Líneas de acción

- Implementar un sistema de becas para los artistas de escasos recursos.
- Brindar apoyos para la realización de proyectos artísticos de producción, ejecución y formación, dirigido a las comisarías y colonias de la ciudad de Valladolid.
- Abrir el acceso a los estudiantes de educación básica a las artes visuales, las artes escénicas, la música y la literatura mediante planes que sean diseñados para desplazarse a los espacios educativos del municipio de Valladolid.
- Implementar cuatro unidades móviles que se trasladen a diferentes colonias y comisarías de la ciudad para impartir talleres de las diferentes disciplinas artísticas y de lectura, de acuerdo a un programa de formación artística inicial diseñado para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Establecer de manera alterna y de acuerdo con una programación previa en las diferentes colonias y comisarías del Municipio un servicio gratuito de autobús para asistir a eventos culturales o artísticos que se realicen en los espacios culturales del centro de la ciudad.
- Diseñar y desarrollar de forma sistemática un programa municipal de fomento a la lectura, con la intervención de escritores y promotores de lectura. Promover el arte y la cultura entre los habitantes del municipio de Valladolid y de manera colateral del estado.
- Promover la creación de un Centro de Arte donde se impartan las diferentes manifestaciones artísticas a toda la sociedad considerando las edades e intereses.
- Establecer espacios culturales en los diversos parques donde se exhiban las expresiones artísticas de la sociedad.
- Apoyar la edición de libros propios de artistas de la localidad.
- Establecer vínculos de colaboración entre los diferentes niveles y sectores de gestión cultural, tanto públicos como privados.
- Realizar programas que promuevan la participación de las y los ciudadanos en actividades culturales, recreativas y artísticas.
- Difundir la historia, tradiciones y la cultura popular propia de nuestra región. Fortalecer las funciones del Consejo de Cronistas de la Ciudad de Valladolid.
- Difundir los artículos y material elaborado por los cronistas en toda la sociedad referente a las crónicas de la ciudad.
- Integrar a la labor de los cronistas al rescate de la historia de barrios y colonias.



- Fortalecer la crónica sobre los acontecimientos más relevantes del municipio.
- Incluir la labor de los cronistas en los proyectos relacionados con la conservación de documentos históricos del Municipio.
- Consolidar la organización del carnaval como uno de los principales atractivos recreativos y culturales del Municipio.
- Fomentar que el Carnaval de Valladolid cuente con la participación y la aportación de patrocinadores con gran atractivo al turismo y de reconocimiento nacional.
- Transparentar el uso de los recursos económicos destinados y adquiridos con motivo de la organización de la Feria de la ciudad.
- Garantizar la seguridad durante los eventos del carnaval y la feria de la ciudad
- Atender con prioridad servicios de basura y alumbrado público.



Desarrollo social
DEPORTE Y RECREACIÓN



Plan Municipal de Desarrollo
VALLADOLID
H. AYUNTAMIENTO 2010-2012

Objetivo específico

Elevar el bienestar de la población y fomentar la integración de la familia, a través de la práctica del deporte, las actividades sociales y recreativas.

Estrategia líneas de acción

Promover alternativas de recreación para todos los sectores de la población, buscando su desarrollo individual y social.

Líneas de acción

- Instalar Comités Deportivos en los parques de las colonias y comisarías integrados por ciudadanos, bajo la coordinación del Ayuntamiento, por medio de su dirección de deportes.
- Organizar Jornadas Deportivas para todas las edades.
- Realizar eventos deportivos y de exhibición, fomentando la disciplina y motivando la práctica del deporte.
- Impulsar la realización de espectáculos deportivos populares de promoción social.
- Organizar programas permanentes de motivación a la participación familiar en actividades deportivas que se efectúen durante todo el año.
- Apoyar la celebración de eventos deportivos en colonias, escuelas y universidades.
- Brindar apoyos a los equipos deportivos siempre que éstos sean

destinados a solventar sus gastos como equipo y capacitación. Rescatar los espacios deportivos de la ciudad de Valladolid y sus comisarías.

- Construir y rehabilitar canchas y campos deportivos, seguros y exclusivos sin afectación a terceros.
- Realizar un programa de seguridad pública a través de la policía municipal para la vigilancia de las áreas deportivas.



Desarrollo social
**MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE**



Plan Municipal de Desarrollo
VALLADOLID
H. AYUNTAMIENTO 2010-2012



MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Objetivo específico

Elevar el bienestar de la población y fomentar la integración de la familia, a través de la práctica del deporte, las actividades sociales y recreativas.

Estrategia líneas de acción

Promover alternativas de recreación para todos los sectores de la población, buscando su desarrollo individual y social.

Líneas de acción

- Instalar Comités Deportivos en los parques de las colonias y comisarías integrados por ciudadanos, bajo la coordinación del Ayuntamiento, por medio de su dirección de deportes.
- Organizar Jornadas Deportivas para todas las edades.
- Realizar eventos deportivos y de exhibición, fomentando la disciplina y motivando la práctica del deporte.
- Impulsar la realización de espectáculos deportivos populares de promoción social.
- Organizar programas permanentes de motivación a la participación familiar en actividades deportivas que se efectúen durante todo el año.
- Apoyar la celebración de eventos deportivos en colonias, escuelas y

universidades.

- Brindar apoyos a los equipos deportivos siempre que éstos sean destinados a solventar sus gastos como equipo y capacitación. Rescatar los espacios deportivos de la ciudad de Valladolid y sus comisarías.
- Construir y rehabilitar canchas y campos deportivos, seguros y exclusivos sin afectación a terceros.
- Realizar un programa de seguridad pública a través de la policía municipal para la vigilancia de las áreas deportivas.

Medio ambiente y desarrollo sustentable

Objetivo específico

Preservar las capacidades de sostenibilidad que tiene la ciudad de Valladolid, para el correcto desempeño de las actividades humanas desarrolladas en su interior.

Estrategia

Proyectar el "Modelo Municipal de Planeación Ecológica" que con una visión sustentable, incluya en cada una de sus políticas la preservación y la responsabilidad con la población actual y con las generaciones futuras.

Líneas de acción

- Establecer la Agenda Municipal de Cambio Climático con la participación de la sociedad civil organizada, el sector empresarial y los gobiernos federal y estatal.
- Incluir en la normatividad local criterios de construcción bioclimática que favorezcan la reducción de emisiones de carbono.



- Delimitar zonas de alta preservación ecológica, como son las áreas de captación de las Plantas Potabilizadoras.
- Atender con prioridad las demandas que satisfagan un equilibrio sustentable con el medio ambiente y una aceptación social de la comunidad para elevar el nivel de calidad de vida y preservar nuestra única fuente subterránea de abastecimiento.
- Implementar el Programa Local de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Valladolid, e impulsar esta acción en los municipios de la zona metropolitana.
- Realizar una campaña de concientización social sobre los valores y beneficios del correcto balance natural de nuestro entorno.
- Crear talleres de capacitación ambiental que incluya diversos temas como: el uso de lámparas ahorradoras en el alumbrado público, desarrollar una cultura del agua que incluya su uso racional, su ahorro y cuidado, y lo relativo al cambio climático.
- Organizar talleres de reciclados y ferias ambientales, para todas las edades.
- Establecer un sistema de retribución de los espacios públicos de gran valor ecológico, coadyuvando a su conservación y preservación.
- Establecer normas para los

asentamientos inmobiliarios que permitirán definir los criterios en cuanto a la operación y funcionalidad de los desarrollos habitacionales públicos y privados.

- Incluir dentro de la normativa municipal de arrendamientos inmobiliarios, las consideraciones en materia de equipamiento de servicios de educación, salud, protección, vigilancia, deportivos, así como las relativas al espacio público abierto dedicados a actividades recreativas y de confort ambiental.
- Supervisar el cumplimiento de los ordenamientos existentes en materia ambiental y urbana estatales y municipales, vinculándolos y supervisando su cumplimiento, en particular en lo que refiere al drenaje sanitario.
- Incentivar la aglomeración de proyectos y asociación entre particulares para el desarrollo de proyectos únicos, en los cuales por su volumen de atención, la inversión en materia de infraestructura se presenten mejores niveles de rentabilidad, eficiencia y eficacia.
- Desarrollar un sistema de parques ecológicos para la integración comunitaria, haciendo énfasis en la calidad del espacio e infraestructura.
- Promover el uso de bajos insumos contaminantes y el consumo responsable.
- Apoyar la creación de senderos ecológicos y rutas accesibles en bicicleta que promuevan la conectividad con los espacios urbanos y las vías estructurales de la ciudad.

Sitios de confinamiento y relleno sanitario para la disposición final de los residuos sólidos

Objetivo específico

Privilegiar la gestión y el manejo integral de los residuos sólidos, creando cadenas de valor agregado y fortaleciendo la industria ambiental del reciclado local en donde la producción de composta y el manejo más eficiente de reciclables sean los lineamientos

a seguir.

Estrategia

- Impulsar un Plan Integral de Gestión y manejo de los Residuos Sólidos Urbanos.

Líneas de acción

- Establecer un sistema eficiente para el aprovechamiento de los subproductos reciclables concesionando la instalación y operación de Plantas de Separación y aprovechamiento por distrito.
- Incluir en la infraestructura de disposición final, aquella que tenga una perspectiva intermunicipal entre otros elementos.
- Apoyar la creación de la Red de Sitios de Confinamiento y Rellenos Sanitarios para la Disposición de Residuos Sólidos.
- Crear una cadena de valor agregado, fortaleciendo la industria ambiental del reciclado local en donde se privilegie la producción de composta y el manejo más eficiente de reciclables.
- Activar una fuerte y continua campaña ciudadana de concientización ecológica para promover la cultura de la separación de residuos sólidos, desde los domicilios, e incrementar la participación de la sociedad en los asuntos Ambientales.
- Otorgar incentivos fiscales que permitan la apertura de empresas ambientales para la creación de nuevos productos, así como el apoyo a las que desarrollan procesos productivos de responsabilidad social y ambiental.
- Impulsar centros de acopio comunitarios en lugares estratégicos como fraccionamientos, universidades,

parques, centros culturales, etc.

Protección a la flora y la fauna

Objetivo específico

Establecer un medio saludable y de sobrevivencia entre los seres humanos, la flora y la fauna mediante el respeto, su cuidado, conservación y protección.

Estrategia

Promover el respeto a los derechos de los animales en la población en general.

Líneas de acción

- Brindar Talleres de Educación en favor de la no violencia contra los animales y por ende, contra el ser humano, a través de pláticas en los centros comunitarios.
- Cumplir con lo dispuesto en la Ley de Protección de la Fauna del Estado de Yucatán. Control de la reproducción animal.
- Realizar campañas de esterilización en forma periódica, en Valladolid como en sus comisarías, como vía para el control de la población animal.
- Crear un censo de personas que se dedican a la "crianza" de animales para venta y establecer un impuesto que se canalizará a las mejoras y manutención del Centro de Atención Animal.
- Operar las brigadas para la captura y rescate de traslado a los animales.
- Crear el Centro de Atención Animal



con su infraestructura humana y material para brindar atención médica o sacrificio humanitario por personal especializado a los animales ferales y callejeros.

- Capacitar adecuadamente al personal que trabaja en el Centro de Atención Animal, a fin de que laboren con perspectiva de respeto a los derechos de los animales y atendiendo al sacrificio humanitario.

- Definir un área específica para albergar temporalmente y atender equinos y demás animales víctimas del maltrato o de accidentes.

- Difundir la medida relacionada con los derechos de los animales y las instituciones protectoras de los animales. Definir criterios de respeto a la flora.

- Establecer la prohibición general del cuidado de las áreas verdes en zonas públicas, estableciendo sanciones administrativas, en caso de contrario.

- Dotar de medios de apremio a la policía municipal para aplicar el reglamento vigente, que dispone que la basura sea puesta en los contenedores y no arrojada a la calle, parques, jardines, áreas verdes y en general cualquier sitio público.

- Crear brigadas de reforestación en áreas públicas, y dotar a los particulares de vegetación apta para casa habitación.

- Definir la preservación y cuidado

de la flora como asunto de interés público, dentro del Municipio.

- Difundir los mecanismos de protección a la fauna y las sanciones en caso de incumplimiento.





V. Alineación y Proceso del Plan Municipal de Desarrollo



Plan Municipal de Desarrollo
VALLADOLID
H. AYUNTAMIENTO 2010 - 2012



I.- DESARROLLO

DE GOBERNABILIDAD Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2007-2012		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2012	
Ejes PMD 2010 - 2012	2007-2012	2007-2012	2007-2012	2010-2012	Objetivo específico
Gobierno Eficiente	OBJETIVO Consolidar la democracia en lo político para asegurar su efectividad como régimen para el desarrollo de la sociedad.	OBJETIVO Modernizar con la participación ciudadana la Constitución y las instituciones políticas.	OBJETIVO Fortalecer las relaciones de colaboración entre los estados de la Península de Yucatán, la Región Sur-Sureste y las demás entidades federativas.	OBJETIVO Implementar esquemas y procesos idóneos para la modernización en el funcionamiento, organización y operación de la estructura gubernamental del Ayuntamiento, a través de la inclusión permanente de sistemas de calidad.	OBJETIVO Implementar esquemas y procesos idóneos para la modernización en el funcionamiento, organización y operación de la estructura gubernamental del Ayuntamiento, a través de la inclusión permanente de sistemas de calidad.
Modernización	OBJETIVO Generalizar la confianza de los habitantes en las instituciones públicas, particularmente en las de seguridad pública, procuración e impartición de justicia	OBJETIVO Profesionalizar el ejercicio de la administración pública para que los servidores públicos puedan operar con eficacia y eficiencia los sistemas de gestión de calidad de los servicios que se prestan.	OBJETIVO Profesionalizar el ejercicio de la administración pública para que los servidores públicos puedan operar con eficacia y eficiencia los sistemas de gestión de la calidad que prestan.	OBJETIVO Implementar esquemas y procesos idóneos para la profesionalización en el funcionamiento, organización y operación de los servidores públicos del Ayuntamiento, a través de la inclusión permanente de sistemas de calidad.	OBJETIVO Implementar esquemas y procesos idóneos para la profesionalización en el funcionamiento, organización y operación de los servidores públicos del Ayuntamiento, a través de la inclusión permanente de sistemas de calidad.
Profesionalización	OBJETIVO Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la administración pública federal, para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios.	OBJETIVO Establecer el entorno político, normativo y cultural para desarrollar la cultura participativa e impulsar la organización de la sociedad civil.	OBJETIVO Profesionalizar el ejercicio de la administración pública para que los servidores públicos puedan operar con eficacia y eficiencia los sistemas de gestión de la calidad que prestan.	OBJETIVO Establecer mecanismos que favorezcan la gobernabilidad democrática local, haciendo efectiva la participación ciudadana a través de herramientas que permitan a los ciudadanos conocer, fiscalizar y controlar las diferentes actividades municipales, con acceso a la información municipal, así como la constancia en la rendición de cuentas y de esta forma contribuir en una relación de gobierno municipal.	OBJETIVO Establecer mecanismos que favorezcan la gobernabilidad democrática local, haciendo efectiva la participación ciudadana a través de herramientas que permitan a los ciudadanos conocer, fiscalizar y controlar las diferentes actividades municipales, con acceso a la información municipal, así como la constancia en la rendición de cuentas y de esta forma contribuir en una relación de gobierno municipal.
Mejora regulatoria	OBJETIVO Desarrollar una cultura cívico – política que promueva la participación ciudadana en el diseño y las políticas públicas.	OBJETIVO Mejorar la comunicación social del ejecutivo para fortalecer, con información, los procesos de participación ciudadana.	OBJETIVO Información, los procesos de participación ciudadana.	OBJETIVO Públicos municipales de contacto directo con el usuario	OBJETIVO Públicos municipales de contacto directo con el usuario
Participación ciudadana, Transparencia y Rendición de cuentas	OBJETIVO Promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de los datos en todos los ámbitos de gobierno.	OBJETIVO Promover la rendición de cuentas en todas las actividades del sector público.	OBJETIVO Promover la rendición de cuentas en todas las actividades del sector público.	OBJETIVO Establecer mecanismos que favorezcan la gobernabilidad democrática local, haciendo efectiva la participación ciudadana a través de herramientas que permitan a los ciudadanos conocer, fiscalizar y controlar las diferentes actividades municipales, con acceso a la información municipal, así como la constancia en la rendición de cuentas y de esta forma contribuir en una relación de gobierno municipal.	OBJETIVO Establecer mecanismos que favorezcan la gobernabilidad democrática local, haciendo efectiva la participación ciudadana a través de herramientas que permitan a los ciudadanos conocer, fiscalizar y controlar las diferentes actividades municipales, con acceso a la información municipal, así como la constancia en la rendición de cuentas y de esta forma contribuir en una relación de gobierno municipal.

II.- DESARROLLO			
DE LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL ORDEN PÚBLICO			
EJES PMD 2010 - 2012	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2012
	OBJETIVO	OBJETIVO	Objetivo específico
	Desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal, que se conduzca	Reestructurar la dependencia a cargo de la seguridad bajo un esquema de mayor agilidad operativa, administrativa y de servicios.	Garantizar la Seguridad Pública del
Seguridad		OBJETIVO	Municipio de Valladolid implementando acciones adecuadas para abatir la incidencia delictiva, a través de una cultura de corresponsabilidad con los diferentes niveles de gobierno; e implementando acciones de regulación del tránsito y la seguridad en la actividad turística, a fin de establecer condiciones adecuadas para el desarrollo y la convivencia entre sus habitantes y consolidar de esta manera, la posición de Valladolid como la ciudad más segura del país.
pública	éticamente, que esté capacitado,	Aumentar la vigilancia y efectividad de los servicios de seguridad pública en todo el Estado.	Objetivo específico
Prevención	que rinda cuentas y garantice los	OBJETIVO	Crear una cultura de prevención integral del delito, trabajando en forma corresponsable con la sociedad, a fin de preservar la integridad física y el patrimonio de todos sus habitantes.
Tránsito	derechos humanos.	Mejorar la infraestructura y la operación de las corporaciones policíacas del estado de Yucatán.	Objetivo específico
Policia		OBJETIVO	Ofrecer un sistema de tránsito efectivo que permita abordar los temas que entorpecen la fluidez vehicular.
Turística municipal		Actualizar el marco legal en materia de seguridad pública.	Objetivo específico
		OBJETIVO	Establecer un sistema de seguridad en las calles, plazas y mercados, como base para atraer más turistas y más clientes potenciales para el mercado y basar.
		Proteger a todas las comunidades y sus habitantes ante riesgos y esas tres	
		naturales, siniestros u otra contingencia de origen natural o humano	

Protección Civil	OBJETIVO Fomentar la participación ciudadana en la prevención y combate del	OBJETIVO Contribuir al mejoramiento de la salud de la población del	Objetivo específico: Mantener en operación permanente el
	delito	OBJETIVO	Sistema Municipal de Protección Civil con la finalidad de prevenir, proteger y auxiliar a las personas, su patrimonio y su entorno, ante la posibilidad de un desastre producido por causas de origen natural o humano
		Reestructurar la dependencia a cargo de la seguridad bajo un esquema de mayor agilidad operativa, administrativa y deservicios.	
		OBJETIVO	
		Aumentar la vigilancia y efectividad de los servicios de seguridad pública en todo el Estado.	
		OBJETIVO	
		Mejorar la infraestructura y la operación de las corporaciones policiacas del estado de Yucatán.	
		OBJETIVO	
		Actualizar el marco legal en materia de seguridad pública.	
		OBJETIVO	
		Proteger a todas las comunidades y sus habitantes ante riesgos y desastres naturales, siniestros u otra contingencia de origen natural.	

III.- DESARROLLO			
DE SERVICIOS PUBLICOS Y ECONOMÍA			
EJES PMD 2010 - 2012	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2007-2012	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2012
Transporte	<p>OBJETIVO</p> <p>Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las cuenta México.</p>		<p>Objetivo específico</p> <p>Atender el problema del transporte,</p> <p>modernizando y haciendo más eficiente el servicio de transporte público de la ciudad de Valladolid.</p>
Alumbrado Público	<p>OBJETIVO</p> <p>Asegurar un suministro confiable, de calidad y a precios competitivos de los insumos energéticos que demandan los consumidores.</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Impulsar a los municipios en la elaboración e implementación de programas de electrificación.</p>	<p>Objetivo específico</p> <p>Garantizar la iluminación de los espacios públicos, así como satisfacer los esquemas de sustentabilidad, implementando mecanismos adecuados y eficientes en calles, avenidas, parques, jardines, Mercado y otros sitios públicos.</p>

<p>Agua</p> <p>Potable</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado para todos los hogares mexicanos, así como lograr un manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos.</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Ampliar el suministro de agua potable procurando la sustentabilidad del servicio mediante la</p>	<p>Objetivo específico</p> <p>Ofrecer un suministro de agua adecuado y de calidad a</p>
<p>Alcantarillado y drenaje pluvial</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Reducir el impacto ambiental de los residuos</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Capacitar a los servidores públicos municipales en áreas prioritarias para la administración y el desarrollo municipal.</p>	<p>Objetivo específico</p> <p>Ampliar los sistemas de Drenaje Pluvial así como dar mantenimiento en las vías municipales para evitar encharcamientos y contribuir al mantenimiento del pavimento de las vialidades.</p>
<p>Servicio de limpieza y colecta limpia y basura.</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Garantizar condiciones ambientales propicias para una mejor calidad de vida que proteja la salud humana y los ecosistemas estatales.</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Garantizar condiciones ambientales propicias para una mejor calidad de vida que proteja la salud humana y los ecosistemas estatales.</p>	<p>Objetivo específico</p> <p>Contar con un sistema de recolecta de basura de calidad, eficiente y eficaz, que brinde servicio en cada rincón del Municipio, vigilando de manera muy especial las condiciones laborales y de equipamiento de los empleados de limpia, que hacen posible mantener aseada nuestra ciudad.</p>
<p>Drenaje</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Preservar la calidad del agua mediante la ampliación y infraestructura de drenajes, así como el adecuado tratamiento y disposición de aguas residuales en el territorio comprendido en el municipio de Valladolid.</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Preservar la calidad del agua mediante la ampliación y infraestructura de drenajes, así como el adecuado tratamiento y disposición de aguas residuales en el territorio comprendido en el municipio de Valladolid.</p>	<p>Objetivo específico</p> <p>Preservar la calidad del agua mediante la ampliación y infraestructura de drenajes, así como el adecuado tratamiento y disposición de aguas residuales en el territorio comprendido en el municipio de Valladolid.</p>

Limpieza urbana y reforestación			<p>Objetivo específico</p> <p>Mantener la limpieza y reforestación de parques y mercado y otros sitios públicos de la Ciudad, así como de las comisarías.</p>
Desarrollo agropecuario	<p>OBJETIVO</p> <p>Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y áreas.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y vinculándolo con la producción de energéticos.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural y promoviendo acciones que propicien la certidumbre legal en el medio rural.</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Brindar el apoyo necesario a los productores y productoras para mejorar la productividad de las actividades agropecuarias y forestales.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Brindar el apoyo necesario a los productores e inversionistas</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Mantener y mejorar el estatus fitosanitario del estado</p>	<p>Objetivo específico</p> <p>Diversificar la actividad agropecuaria gestionando recursos para acceso al crédito, capacitación y asistencia técnica adecuadas, familiares.</p>

Desarrollo industrial	OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO	Objetivo específico:	
	Apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo.	Crear las condiciones para que las empresas del sector	Crear las condiciones para que las empresas del sector industrial logren establecerse y/o desarrollarse, a través de la simplificación de trámites y de mejores condiciones de desarrollo urbano y servicios		
		OBJETIVO	Promover la diversificación de la producción industrial.		
		OBJETIVO	Fomentar el flujo de inversión nacional y extranjera.		
		OBJETIVO	Aprovechar al máximo el potencial que tiene la actividad nuestras manifestaciones culturales.		
	desarrollo comercial	OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO	Objetivo específico
		Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.	Promover la integración de agrupamientos empresariales en ramas estratégicas de producción.	Crear las condiciones para que las empresas de tipo comercial logren establecerse y/o desarrollarse, a través de la simplificación de trámites y de mejores condiciones de desarrollo urbano y servicio.	
			OBJETIVO	Incrementar la productividad y competitividad de las empresas.	
			OBJETIVO	Facilitar el acceso de las empresas al crédito para hacerlas más competitivas	
Vivienda	OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO	Objetivo específico	
	Ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos así como para emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos.	Contar con reservas de suelo para uso habitacional.	Atender la demanda de vivienda instrumentando		
		OBJETIVO	Apoyar a las familias con ingreso menor que cuatro salarios mínimos vigentes en el estado para que obtengan financiamiento para vivienda.		
		OBJETIVO	Promover que las familias con menores ingresos tengan acceso a una vivienda propia.		

Turismo	OBJETIVO Hacer de México un país líder en la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional	OBJETIVO Diversificar la actividad económica de Yucatán a través del turismo	Objetivo específico Ofrecer una nueva dinámica de servicios turísticos con
			Objetivo específico Rescatar el patrimonio arquitectónico y cultural de edificios públicos y privados y espacios que integran el Centro Histórico de Valladolid para fomentar la actividad cultural y turística de nivel local, nacional e internacional.
			Objetivo específico Promover los recursos naturales del municipio como turismo alternativo, privilegiando la protección de la biodiversidad a través de la implementación de actividades destinadas a proteger la estructura, las funciones y la diversidad de los sistemas naturales.

IV.- DESARROLLO

SOCIAL

EJES PMD 2010 -	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2007-2012	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2012
Derechos Humanos	OBJETIVO Asegurar el respeto irrestricto a los	OBJETIVO Garantizar el respeto irrestricto de los	Objetivo específico Implementar en la administración pública y la sociedad en general, la cultura de legalidad y respeto a los derechos humanos, y de la denuncia de actos de violencia contra cualquier clase de violación a los derechos humanos
	derechos humanos y pugnar por su	derechos humanos de todos los yucatecos.	
	promoción y defensa.		

Atención a grupos en situación de vulnerabilidad	OBJETIVO Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales desarrollarse con independencia y plenitud.	OBJETIVO Promover cambios favorables en las condiciones de vida de la niñez y de sus familias, por estrategias que actúen con criterios de protección social integral para que crezcan en pleno goce de sus derechos.	Objetivo específico Formular y vigilar los programas de asistencia social, con el objeto de proteger física, mental y socialmente a grupos en situación de vulnerabilidad.
		MUJERES	Objetivo específico Garantizar el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes dentro del Municipio, mediante el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley para la
		OBJETIVO	Protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Yucatán.
		Ampliar la participación de las mujeres en la toma de decisiones económicas, políticas, culturales y sociales.	

Atención a grupos en situación de vulnerabilidad	OBJETIVO Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales desarrollarse con independencia y plenitud.	ADULTOS MAYORES OBJETIVO Revalorizar la aportación de los adultos mayores en mayores en los ámbitos social, económico, laboral y familiar otorgando y promoviendo servicios, así como a través de acciones que permitan y favorezcan su sano desenvolvimiento físico y emocional.	Objetivo específico Proporcionar asistencia a los adultos mayores, a fin de que cuenten con una mejor calidad de vida.
		PERSONAS CON DISCAPACIDAD OBJETIVO	Objetivo específico Garantizar el ejercicio a los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, eliminando cualquier tipo de barrera, estructura y/o discriminación en los transportes, las instalaciones y los servicios públicos y la sociedad en general, procurando el respeto a su dignidad inherente y la inclusión plena a la vida económica y social con auténtica igualdad de oportunidades.
		Reducir la marginación y el rezago educativo de grupos sociales vulnerables para ofrecer igualdad en las oportunidades que les facilite un desarrollo con autonomía y plenitud;	

Pueblo	OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO	Objetivo específico
Maya	Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras.	OBJETIVO	Proporcionar mayores recursos, mejor aplicados, que atiendan las prioridades que el pueblo maya ha definido	Permitir una mayor participación de las personas maya hablantes en los asuntos públicos
	OBJETIVO	Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares.		
	OBJETIVO	Conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural		
		y promoviendo acciones que propicien la certidumbre legal en el medio rural.		
Jóvenes	OBJETIVO	OBJETIVO	OBJETIVO	Objetivo específico
Familia	Instrumentar políticas públicas transversales que garanticen las condiciones necesarias para el	Contribuir al desarrollo integral de los Jóvenes para	OBJETIVO	Promover la formación integral de las y los jóvenes
			Fomentar la adopción y uso de nuevas tecnologías para facilitar la incorporación y permanencia de los jóvenes en diferentes niveles educativos, incrementando sus habilidades y conocimientos para la realización de trabajos calificados.	Objetivo específico
	desarrollo integral de los jóvenes			Brindar alternativas de solución a los
				conflictos familiares del Municipio de Valladolid, contribuyendo a la prevención, detección temprana, atención oportuna y disminución del maltrato y la violencia familiar.

Comunidad	<p>OBJETIVO</p> <p>Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales plénetud.</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Garantizar el respeto irrestricto de los derechos humanos de todos los yucatecos.</p>	<p>Objetivo específico</p> <p>Establecer una cultura del respeto y la no discriminación por preferencia sexual o de género.</p>
Desarrollo integral de comisarías	<p>OBJETIVO</p> <p>Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Aumentar la cobertura de servicios básicos y de vivienda e incidir en las condiciones de sanidad ambiental y doméstica en municipios de extrema pobreza considerando la diversidad cultural y el papel que desempeñan hombres y mujeres.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Elevar la calidad de vida y los ingresos de la población rural, así como proteger el medio ambiente, mediante la promoción del desarrollo sostenido del ámbito rural estado y el fortalecimiento y diversificación de sus actividades productivas.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Superar el rezago en que se encuentran los servicios de educación indígena y mejorar su calidad.</p>	<p>Objetivo específico</p> <p>Mejorar la calidad de vida de la población rural de las comisarías de Valladolid, a partir de sus capacidades y la disponibilidad de sus recursos locales.</p>

Rescate de barrios y colonias	<p>OBJETIVO</p> <p>Fomentar una cultura de recreación física que promueva que todos los</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Impulsar la creación de múltiples opciones para la recreación y el entretenimiento para toda la sociedad mexicana.</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Intensificar la actividad deportiva de la sociedad, formar deportistas de alto rendimiento y elevar la calidad de vida</p>	<p>Objetivo específico</p> <p>Contar con espacios seguros, de convivencia y sana recreación con un alto sentido de solidaridad en Colonias.</p>
Combate a la pobreza	<p>OBJETIVO</p> <p>Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos.</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Combatir la pobreza extrema y la marginación en todas Yucatán.</p>	<p>Objetivo específico</p> <p>Establecer una política de combate a la pobreza garantizando la suficiencia, estabilidad, sostenibilidad y adecuada distribución de la oferta de alimentos y otorgue seguridad, orientación, diversidad, calidad y protección a su consumo.</p>
Salud	<p>OBJETIVO</p> <p>Mejorar las condiciones de salud de la población.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Brindar servicios de salud eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Garantizar que la salud contribuya a la superación de la pobreza y al desarrollo humano en el país.</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Fortalecer la red de servicios de salud del estado de Yucatán.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Brindar servicios de salud con calidad, eficiencia, calidez y seguridad para el paciente.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Contribuir al mejoramiento de la salud de la población del</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Incorporar a la población no asegurada al régimen de seguridad social.</p>	<p>Objetivo específico</p> <p>Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones oportunas y</p>

Educación	<p>OBJETIVO</p> <p>Elevar la calidad educativa.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de</p> <p>los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Promover la educación integral de personas en todo el sistema educativo.</p> <p>OBJETIVO</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Mejorar permanentemente la calidad de la infraestructura física educativa.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Lograr para los habitantes del estado un sistema educativo integral, equitativo y con calidad, pertinente, incluyente e innovador, que forme ciudadanos capaces de incorporarse a la sociedad del conocimiento y el desarrollo sustentable, así como orientado hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida y vinculado a los sectores social y productivo.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Ampliar la cobertura en todo el estado e impulsar la calidad de los servicios de educación inicial.</p>	<p>Objetivo específico</p> <p>Disminuir el rezago educativo promoviendo servicios que aumenten la alfabetización</p>
Continuación ...			
Educación	<p>OBJETIVO</p> <p>Elevar la calidad educativa.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de</p> <p>los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Promover la educación integral de personas en todo el sistema educativo.</p> <p>OBJETIVO</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Mejorar los servicios de educación básica en cuanto a calidad, cobertura y eficiencia terminal con una sólida de formación a los niños, para así recuperar la</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Impulsar la calidad de la educación media superior, diversificar su oferta y ampliar su cobertura.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Ofrecer educación superior integral de calidad, pertinente y con mayor cobertura que propicie aprendizaje significativo y favorezca la incorporación a la sociedad del conocimiento.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Proporcionar servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria y capacitación para el trabajo a las personas mayores de 15 años que no han cursado o concluido su educación básica, a través de diversas alternativas educativas.</p>	<p>Objetivo específico</p> <p>Disminuir el rezago educativo promoviendo servicios que aumenten la alfabetización</p>

Cultura	<p>OBJETIVO</p> <p>Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Rescatar, preservar y acrecentar el patrimonio histórico. artístico y cultural del estado.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Fomentar la creación cultural y artística en todas sus manifestaciones, dirigida a hombres y mujeres de distintas edades, diversos grupos sociales y étnicos, así como personas con discapacidad.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Fortalecer la promoción y difusión para lograr un mayor interés de la sociedad por la cultura y el arte.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Descentralizar bienes y servicios culturales en las regiones del estado.</p>	<p>Objetivo específico</p> <p>Promover los valores culturales de nuestro Municipio, favoreciendo los procesos artísticos</p>
<p>Continuación...</p> <p>Cultura</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Investigar, promover y difundir las tradiciones, lenguaje, costumbres, valores y todas las</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Elevar la calidad y cobertura de la educación artística, fortaleciendo el vínculo con el sector educativo.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Fomentar y promover el hábito de la lectura, la producción literaria y editorial.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Contribuir al desarrollo integral de los jóvenes para abrirles la posibilidad de un futuro con mayores oportunidades de superación y bienestar, y propiciar su inserción en los ámbitos económico productivo, social de Yucatán.</p>	<p>Objetivo específico</p> <p>Promover los valores culturales de nuestro Municipio, favoreciendo los procesos artísticos y la</p>

Deporte y esparcimiento	OBJETIVO Fomentar una cultura de recreación física que promueva físico o deporte de manera	OBJETIVO Intensificar la actividad deportiva de la sociedad, formar deportistas de alto rendimiento y elevar la	OBJetivo específico Elevar el bienestar de la población y fomentar la integración de la familia, a través
	OBJETIVO Impulsar la creación de múltiples opciones para la recreación y el entretenimiento para toda la sociedad mexicana.	OBJETIVO Incrementar la participación de los alumnos de todos los niveles educativos del estado en competencias deportivas organizadas.	

V.- DESARROLLO

AMBIENTAL Y SUSTENTABLE

EJES PMD 2010 -	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010 - 2012
Agua	OBJETIVO Alcanzar un manejo integral y sustentable del agua.	OBJETIVO Ampliar el suministro de procurando la sustentabilidad del servicio mediante la protección de las fuentes de abastecimiento.	Objetivo específico Garantizar que el vital líquido llegue a todos los
Tratamiento y disposición final de las aguas residuales			Objetivo específico Preservar la calidad del agua mediante el adecuado tratamiento y disposición de aguas residuales en el territorio comprendido en la zona urbana.
			Objetivo específico Evitar que se continúe contaminando el manto freático del subsuelo de la ciudad, mediante acciones de prevención.

	OBJETIVO		OBJETIVO	Objetivo específico
Medio ambiente y desarrollo sustentable	Desarrollar una política pública dirigida a la familia, entendida en su diversidad y complejidad, con el fin de reducir la vulnerabilidad social mediante la promoción y fortalecimiento		Actualizar el marco normativo legal que haga eficaz el proceso de ordenamiento territorial. OBJETIVO Revisar y modernizar el marco institucional y OBJETIVO	Preservar las capacidades de sostenibilidad que tiene la ciudad de Objetivo específico Privilegiar la gestión y el integral de los residuos creando cadenas de valor
Red urbana	como ámbito natural de prevención y desarrollo.		Establecer órganos, acciones y recursos legales para la mejora regulatoria, con la finalidad de apoyar a la ciudadanía, atraer inversiones y facilitar la creación de empresas. OBJETIVO	agregado y fortaleciendo la industria
de sitios de confinamiento y relleno sanitario para la disposición final de los residuos sólidos	residuos en nuestro país se requerirá favorecer la valorización de los residuos, así como el diseño y construcción de infraestructura apropiada que permita la recolección, separación, reciclaje y disposición final de éstos. Además será necesario vigilar que se cumpla la normatividad vigente en las instalaciones y en las operaciones de manejo de residuos.		Contar con un Sistema Estatal de Innovación y OBJETIVO Garantizar condiciones ambientales propicias para una mejor calidad de vida que proteja la salud humana y los ecosistemas estatales.	ambiental del reciclado local en donde la producción de composta y el manejo más eficiente de reciclables sea los lineamientos a seguir.



VI. Proyectos Estratégicos



Plan Municipal de Desarrollo
VALLADOLID
H. AYUNTAMIENTO 2010 – 2012





- Fomentar el turismo y la industria restaurantera, a través del programa del rescate histórico y remodelación integral del Teatro la aurora, iniciando con la atención de un área modelo.
- Rescate de los centros históricos de las comisarias y proyección del Turismo como una fuente de empleo de las comunidades.
- Cambio de las unidades de transporte público, en base a reglamento de transporte público.
- Mejorar el servicio de bibliotecas públicas en base a la demanda educativa de los niveles de nivel medio y superior. Actualización del inventario de libros(uso de tecnología de vanguardia).
- Descentralización de los servicios públicos.
- Aplicación del reglamento con respecto al uso del casco de acuerdo a las especificaciones técnicas que marca el manual de viabilidad.
- Ampliación de redes de agua potable en colonias y comisarias.
- Construcción de macro pozos
Construcción y pavimentación de calles.
- Mantener la seguridad y la paz social de la ciudad, mediante la coordinación de la policía estatal y municipal para abarcar todo el Municipio y sus Comisarías, y establecer un ambiente propicio para detonar y atraer inversiones.
- Lograr la redefinición vial en toda la ciudad para agilizar el tránsito. Crear y dar mantenimiento a calles, banquetas y trazo urbano, incluyendo la complementación del periférico de la ciudad.
- Ampliar los servicios de alumbrado público acorde con el crecimiento urbano.
- Mejorar los servicios de abasto con la ampliación del Rastro Municipal; y mantenimiento de equipo, remodelación del mercado.
- Rediseñar el sistema de colecta de basura de toda la ciudad, para garantizar que sea accesible, sostenible y tenga cobertura completa.
- Impulsar la Profesionalización Municipal, para que cada funcionario tenga probada capacidad para desarrollar su trabajo con calidad y honestidad. Rehabilitación y mantenimiento de edificios públicos.
- Construcción y pavimentación de calles.
- Rehabilitación de parques.
- Ampliación de redes eléctricas.
- Construcción de canchas de usos múltiples.
- Construcción de aulas educativas.
- Apoyos de proyectos al sector de artesanías.
- Creación de escuelas de nivel primaria, secundaria y bachillerato en la parte poniente de la ciudad.



VII. Programas Sectoriales



Plan Municipal de Desarrollo
VALLADOLID
H. AYUNTAMIENTO 2010 - 2012





EJE DE DESARROLLO DE GOBERNABILIDAD Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.

Programa de actualización del marco jurídico
Programa de modernización administrativa
Programa de capacitación de los servicios públicos
Programa de actualización tecnológica

EJE DE DESARROLLO DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL ORDEN PÚBLICO

Programa de actualización policiaca
Programa de modernización tecnológica
Programa de atención a la respuesta de delitos
Programa de ingeniería vial

EJE DE DESARROLLO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECONOMÍA.

Programa de transparencia de los servicios públicos
Programa de atención inmediata del servicio
Programa de mantenimiento de las direcciones
Programa de enlace crediticia
Programa de financiamiento

EJE DE DESARROLLO SOCIAL

Programa de salud
Programa del agua
Programa de educación
Programa de vivienda
Programa de deporte
Programa de pobreza

EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

Programa del cuidado de áreas verdes
Programa de colecta de basura
Programa del cuidado del suelo
Programa del cuidado del agua
Programa del cuidado del manto freático



VIII. Instrumentación Evaluación y Control



Plan Municipal de Desarrollo
VALLADOLID
H. AYUNTAMIENTO 2010 – 2012





El Plan Municipal de Desarrollo 2010 2012 (PMD) se construyó cumpliendo la normatividad aplicable, priorizando la participación ciudadana y atendiendo el rumbo estratégico definido por el Ing. Gonzalo José Escalante Alcocer, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Valladolid 2010 2012, tomando en consideración que será el marco de referencia para la instrumentación y control de los procesos del Gobierno Municipal.

El PMD contiene los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción que en su conjunto establecen la metodología de planeación, análisis y evaluación a fin de lograr que la toma de decisiones incorpore sistemáticamente, consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados en la aplicación de los recursos públicos, a la vez que motive a lograrlos y que impulse iniciativas para mejorar su operación e interrelación con la ciudadanía.

La instrumentación del PMD 2010 2012 pretende configurar un esquema eficaz para la toma de decisiones presupuestarias con información objetiva respecto del diseño, pertinencia, operación y resultado de los programas de mediano plazo que se realizarán a través de los proyectos y acciones contenidos en los Programas Operativos Anuales (POA's), cuya elaboración se encuentra a cargo de la administración pública municipal, conforme al área de su responsabilidad.

Los POA's y los Programas de Inversión, Gasto y Financiamiento contribuirán a abatir los rezagos sociales que manifiestan los indicadores de marginación del desarrollo. Dichos programas formarán parte integral del Presupuesto de Egresos Municipal, serán aprobados por el Ayuntamiento y por el H. Congreso del Estado.

Los principales componentes del PMD serán las evaluaciones a los programas, a las instituciones y a las políticas públicas, así como un agregado de acciones estratégicas para mejorar el quehacer de la administración pública municipal, en donde ambos elementos tomen como referente fundamental el beneficio y satisfacción de la sociedad, como valores públicos fundamentales.

La evaluación y control será un proceso participativo, sistemático y ordenado que implicará una nueva dinámica que refuerza el vínculo entre el proceso presupuestario con las actividades de planeación, así como con las de ejecución y evaluación de las políticas, programas e instituciones públicas, en donde los objetivos e indicadores de resultado se obtienen de la comparación con los objetivos y metas comprometidos en el PDM, con un especial énfasis en los resultados.

De esta manera, se medirá el impacto y resultado del PMD, los programas y el desempeño de la Administración Pública Municipal, bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a fin de satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Para el proceso continuo de evaluación se desarrollará un sistema de indicadores, que utilizando los medios tecnológicos permitan monitorear de forma oportuna y transparente la acción pública, informar a la ciudadanía, identificar y evaluar el aporte realizado, y obtener legitimidad en las acciones en el proceso de creación de valores públicos. Asimismo, la evaluación prioritaria se realizará por conducto de expertos, instituciones académicas y de investigación u organismos especializados



que cuenten con reconocimiento y experiencia; así como de la sociedad en general.

La evaluación de los resultados del PMD, de los Programas de Mediano Plazo y de las Demandas de Viva Voz, se presentará anualmente junto con el Informe de Gobierno, mediante un anexo de indicadores.

La evaluación de la gestión administrativa se realizará de manera trimestral utilizando como base los objetivos planteados en el tema RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA GUBERNAMENTAL. No obstante, las dependencias de la administración pública municipal deberán reportar el resultado de las evaluaciones en sus informes mensuales. Asimismo, en la medida de lo posible, se incluirá información desagregada por género relacionada con las beneficiarias y beneficiarios, presentando resultados con base en indicadores, desagregados por género, a fin de que se pueda medir el impacto y la incidencia de los programas de manera diferenciada entre mujeres y hombres; y, deberán dar seguimiento a la atención de las recomendaciones que se emitan derivado de las evaluaciones correspondientes.

El Plan Municipal de Desarrollo será también sujeto de evaluación y seguimiento permanente y podrá ser actualizado conforme lo requiera la situación social, económica y política del Municipio.

Lineamientos normativos y otras fuentes consultadas

Legislación:

Constitución política de los estados unidos mexicanos
Constitución política del estado de Yucatán
Ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán
Ley estatal de planeación
Ley de acceso a la información pública para el estado y los municipios de Yucatán
Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Yucatán.
Ley de la juventud del estado de Yucatán
Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del estado de Yucatán
Ley para la protección de los derechos de las personas con discapacidad del estado de Yucatán.
Ley de los trabajadores al servicio del estado y municipios de Yucatán.
Ley de protección al ambiente del estado de Yucatán.
Ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado de Yucatán.
Ley de salud del estado de Yucatán.
Ley educación del estado de Yucatán
Ley de participación ciudadana que regula el plebiscito, referéndum y la iniciativa popular en el estado de Yucatán
Ley de protección civil del estado de Yucatán.
Ley de prevención de las adicciones y el consumo abusivo de bebidas alcohólicas y tabaco del estado de Yucatán
Ley de transporte del estado de Yucatán.
Ley para la protección social de las personas en edad senescente del estado de Yucatán
Ley para la protección de la familia del estado de Yucatán.
Ley para la protección de la fauna del estado de Yucatán.
Ley de juventud del estado de Yucatán

Documentos:

Diagnóstico sobre los Derechos Humanos en México, México, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2003.

CARBONELL Miguel, Los Derechos Fundamentales en México, Porrúa, 2002.

Agenda de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los derechos para todas y todos", México, 2006.

Páginas de internet

<http://www.inegi.org.mx>

<http://www.inafed.gob.mx>

<http://www.copladem.gob.mx>

<http://www.conapo.gob.mx>

<http://www.yucatan.gob.mx>

Miembros del H. Ayuntamiento 2010 - 2012

Ing. Gonzalo José Escalante Alcocer
Presidente Municipal

C.P. Jesús Emanuel Graniel Loria
Síndico

Lic. Homero Novelo Burgos
Secretario de la Comuna

Lic. María Magdalena Sosa Bojórquez
Regidora de Desarrollo Municipal, Seguridad Pública y Tránsito, Comisarías

LEF. Jesús Carlos Vidal Peniche
Regidor de Desarrollo Municipal, Comisarías y Deportes

Lic. Leonel Vera Navarrete
Regidor de Desarrollo Municipal, Servicios Públicos y Comisarías

Profa. Maricruz Torres Centeno
Regidora de Salud y Ecología, Educación y Cultura

Lic. Felipe de Jesús Guzmán Ruiz
Regidor de Nomenclatura, Junta patriótica y Ordenanza

Prof. José Ramiro Uh Uh
Regidor de Tradiciones y Costumbres

Tec. Rafael Alonso Euán Cen
Regidor de Junta Patriótica y Ordenanza

C. Lorena Cetina Rodríguez
Regidora de Mercados y Espacios Públicos

Lic. Gabriela Vidal Alcocer
Presidenta del DIF Municipal



Directores del H. Ayuntamiento 2010 - 2012

Francisco Javier Ayala Álvarez
Mercados y Espacios Públicos

Sergio Gorocica Martin del Campo
Catastro

Miguel Armando Álvarez Castillo
Rastro

Manuel Jesús Mena Novelo
Comunicación Social

Gloria Yolanda Castro Santoyo
DIF Municipal

Landy Josefina Peniche Puga
Coordinación General de Bienestar Social

Juan Villanueva Zapata
Coordinación General de Gobernación

Mirna Iveth Ortiz Cota
Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública

José Armando Pool Uc.
Desarrollo Rural

Jesús Aguilar Aguilar
Protocolo y Logística

Narces Mendoza Ambris
Recursos Humanos

Marisela Arceo Vivas
Enlace legislativo

Carlos Castro Castro
Comisarías

Edgar Erik Guzmán Pech.
Bacheo

Carlos Marsh Ibarra
Policía

Leonel Escalante Aguilar
Cultura

Jesús Edehlin Martín Casanova
Alumbrado Público

Carlos Manuel Aguilar Mendoza
Secretario Técnico

David Cervera González
Cenote Zací

Julio Alejandro Pérez Gómez
Imagen Municipal

José Luis Rivero Álvarez
Vallado limpia

Silvia Lucely Rico Aguilar
Educación

Gerardo Vidal Álvarez
Eventos Especiales

Adalberto López Sánchez
Salud y Ecología

Ricardo Mena Azcorra
Protección Civil

Lizbeth Cecilia Arceo Aguilar
Proveeduría y Compras

Enrique de Jesús Centeno Rosado
Tesorería

Alfredo Arcadio Cepeda Lizama
Deportes

Francisco Javier Martín Castillo
Agua Potable

Manuel Navarrete Correa
Obras Publicas

Teresa Marlene Loria Mac
Bibliotecas y Museos

Luis Calcáneo Santoyo
Turismo

Leonardo Aguilar y Cano
Cementerios

Luis Miguel González Mendoza
Espectáculos

Wilberth de Atocha Canul Tzuc
Parques y Jardines

Mariela Guadalupe Lora Noh
Jurídico

